



CIRCULAR DRH-015-2021

A todo el Personal Docente y Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Con instrucciones de las autoridades superiores y en atención al comunicado que emitió la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización en fecha 22 de septiembre de 2021, se informa lo siguiente:

1. El feriado correspondiente a las Festividades Cívicas de los días 03, 12 y 21 de octubre bajo la denominación de: **"Semana Morazánica"**, se concederá los días **06, 07 y 08 de octubre de 2021**, tal como contempla el calendario académico, por lo tanto, las labores académicas se desarrollarán de forma normal los días 04 y 05 de octubre del presente año.
2. En el caso de los empleados administrativos gozarán los días 04 y 05 de octubre a cuenta de sus vacaciones pendientes período 2020 – 2021 ó adelantadas período 2021 – 2022. Se exceptúan los casos especiales que por sus funciones deben coordinar con su Jefe Inmediato, el que deberá informar a la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos.

EDUCAR PARA TRANSFORMAR

Tegucigalpa, MDC., 24 de septiembre de 2021.


M.Sc. CLAUDIA REGINA AGUILAR
Jefe Depto. de Recursos Humanos

